



Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Ingresos  
Dirección General de Recaudación  
Dirección del Registro Estatal de Vehículos

ESTADO DE MÉXICO

G  
ENGRANDE

C.S.A. TOLUCA

E2157

CONSTANCIA DE TRÁMITE DE CONTROL VEHICULAR PARA SERVICI

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nombre/Denominación

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

RFC

BIN080401JH8

Domicilio: Calle, número exterior, número interior, colonia o localidad, Municipio, Entidad, C. P.

AV INDEPENDENCIA CTE. 1704, COL. ZONA INDUSTRIAL TOLUCA, TOLUCA, MEXICO, C.P. 50070

DATOS DEL VEHICULO

Serie Vehicular (NIV)	8A0ER5CD3G644387	Número de Motor	SIN NUMERO DE MOTOR	Número Factura	FNS719
Año Modelo	2012	Clave Vehicular	1490201	Importe Factura (\$)	205500
Tipo	CAMIONETA	Cilindros/CC	4	Fecha Factura/ Fecha Importación	30/09/2011
Clase	PICKUP	Color	BLANCO	Pedimento Importación	---
Marca, Sub-Marca	FORD	Pasajeros	3	Fecha Pedimento	---
Combustible	GASOLINA	Registro REPUVE	309CB1FP	Versión	RANGER 2 PTAS (IMP)
Procedencia	ARGENTINA	Placa Anterior	KZD2468	Línea	T/M CABINA REGULAR XL 2 3L I4 5 V TELA S/CAJA 4C
Cap. Carga	1500	Entidad de Procedencia	MEXICO	Carga que Transporta	REL A LA EMPRESA
Observaciones	---				

Trámite solicitado: Cambio de Placas con tenencia vigente

VERIFIQUÉ Y RECIBÍ A MI ENTERA SATISFACCIÓN:

Placas y engomado:

LA24628

Tarjeta de circulación folio:

CA-C-6261894

Tarjeta de circulación inventario:

6234843

Código CRC:

75FLKH72

DECLARO bajo protesta de decir la verdad que los datos registrados en el presente así como la documentación que exhibo para realizar el trámite que solicito y con ello cumplir con las obligaciones fiscales y de control vehicular por el vehículo cuyas características estén asentadas al rubro, son auténticos y veraces; enterado de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 166 fracción I, 166, 167, 168, 169 y 170 del Código Penal del Estado de México en relación con los artículos 243, 244, 245, 246 fracción VII y 247 fracción I del Código Penal Federal; libero a la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México de cualquier responsabilidad legal.

XOCHITL AURORA CARDENAS CANALES  
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL/SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO  
DE BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

TRÁMITE INICIADO: 05 octubre 2017 02:19:45

TRÁMITE CONCLUIDO: 05 octubre 2017 02:45:32

IMPRESO POR: CECILIA CLEMENTINA LARA GUERRERO

XOCHITL AURORA CARDENAS CANALES  
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL/SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE  
BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

El trámite fue concluido por:

CECILIA CLEMENTINA LARA GUERRERO

Validé y verifiqué que el contribuyente que recoge las tenencias valoradas es quien realizó el trámite

Oficina de conclusión: CSA TOLUCA

TRÁMITE VALIDADO: 05 octubre 2017 02:39:23

VALIDADO POR: VIRGINIA PIÑA RUIZ

FECHA IMPRESIÓN: 05 octubre 2017 02:45:40



1020000001116812213285275



WNE001041005737

## SOLICITUD DE TRAMITE VEHICULAR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

## SOLICITUD DE TRAMITE VEHICULAR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

C.S.A. TOLUCA



E1650

BIENVENIDOS

Cambio Placas Vehículos Matric. Edo. De M.

5/10/2017 12:24:25

## DATOS DEL CONTRIBUYENTE

BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

AV INDEPENDENCIA OTE 1704 COL. ZONA INDUSTRIAL TOLUCA  
TOLUCA, MEXICO, C.P.: 50070  
DOMICILIO

CURP CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

BIN080401JH8

R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

## DATOS DEL VEHÍCULO

FORD RANGER 2 PTAS (IMP) T/M CABINA REGULAR XL 2.3L I4 5 V TELA S/CAJA 4C  
MARCA SUB-MARCA O LÍNEA Y VERSIÓN

FNS719 30/09/2011  
NÚM. FACTURA FECHA FACTURA

205,500

IMPORTE FACTURA

4

CILINDROS O CC

1,500

CAP. CARGA kgs.  
GASOLINA

SIN NUMERO DE MOTOR  
NÚMERO DE MOTOR

3

NÚM. PASAJEROS

COMBUSTIBLE

CAMIÓN/ETA PICKUP

CARGA

TIPO DE PLACA

CLASE Y TIPO

PARTICULAR  
SERVICIO

2012  
MODELO

ARGENTINA

## REL A LA EMPRESA

PROCEDENCIA

1490201

CLAVE VEHICULAR

CARGA QUE TRANSPORTA

MOVIMIENTO Cambio de Placas con tenencia vigente

## CONST. RECEPCION DE DENUNCIA

TIPO DOCUMENTO  
TOLUCA

MUNICIPIO EMISIÓN

## DATOS PLACA ANTERIOR

KZ02468

PLACA ANTERIOR

1921762

NÚMERO DE DOCUMENTO

MEXICO

ENTIDAD PLACA ANTERIOR

05/10/2017

FECHA EMISIÓN

1

LÁMINAS ENTREGADAS

MEXICO

ENTIDAD EMISIÓN



WNE001041005737

DECLARO bajo protesta de decir la verdad que los datos registrados en el presente así como la documentación que exibo y entrego para realizar el trámite que solicito y con ello cumplir con las obligaciones fiscales y de control vehicular por el vehículo cuyas características están asentadas al rubro, son auténticos y veraces; enterado de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad o quien presenta documentos falsos, previstas en los artículos 156 fracción I, 166, 167, 168, 169 y 170 del Código Penal del Estado de México en relación con los artículos 243, 244, 245, 246 fracción VII y 247 fracción I del Código Penal Federal, responsabilidad legal.

HE LEÍDO, ACEPTO Y FIRMO EL AVISO DE PRIVACIDAD

XOCHITL AURORA CARDENAS CANALES  
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL/SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE BIODIVERSIDAD INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Con base en el artículo 70, sexto párrafo del Código Financiero del Estado de México y无声. Una vez realizado el pago de los derechos el contribuyente deberá efectuar su trámite ante la autoridad prestadora del servicio a más tardar en un plazo de treinta días.

El trámite fue realizado por:

VIRGINIA PIÑA RUIZ

Quien validó y verificó la documentación proporcionada por el contribuyente de acuerdo a la normatividad vigente

FECHA DE TRÁMITE: 5 Oct 2017 14:19:45

REFERENCIA

El trámite fue validado por: Virgina Piña Ruiz Supervisor de SOF

Nombre y Firma

Quien validó y verificó la documentación proporcionada por el contribuyente de acuerdo a la normatividad vigente

FECHA DE IMPRESIÓN:

5 Oct 2017 14:19:45



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

## CONSTANCIA DE RECEPCION DE DENUNCIAS

Folio: 1921651

Informo que su Denuncia de Hechos por el EXTRAVÍO de DOCUMENTOS ha sido registrada en los siguientes términos:

Fecha y Hora de Inicio:	2017/10/05 12:02:18
-------------------------	---------------------

### DATOS DEL DENUNCIANTE

Denunciante:	XOCHITL AURORA CARDENAS CANALES		
Ocupación:	EMPLEADO(A)	Teléfono:	7226314682
Dirección:	AVENIDA INDEPENDENCIA, No. 1704-B		
Colonia:	ZONA INDUSTRIAL TOLUCA		
Municipio:	TOLUCA		
RFC:	CACX760421LQ9	Fecha de nacimiento:	1976-4-21
Sexo:	FEMENINO	Estado Civil:	SOLTERO(A)

### LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección:	Calle AV INDEPENDENCIA, No. 1704 - B		
Colonia:	ZONA INDUSTRIAL TOLUCA		
Municipio:	TOLUCA		
Punto de referencia:	CENTRO DE TRABAJO		
Fecha y Hora:	2017-10-4		
Entre que Calle (Av.):	ROBERTO FULTON	Y Calle (Av.):	ALFREDO NOBEL

### NARRACIÓN BREVE DE LOS HECHOS

EL DIA DE AYER AL GUARDAR EL VEHICULO MARCA FORD, RANGER, MODELO 2012, NUMERO DE SERIE 8AFTER5CD3C6443387, SIN NUMERO DE MOTOR Y PLACAS KZ02468, NOS PERCATAMOS QUE LA MISMA NO CONTABA CON LA PLACA TRASERA, SIN QUE EL CITADO VEHICULO TENGA A LA FECHA INFRACCION ALGUNA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE ESTOS HECHOS POR EL USO QUE LE PUDIERAN DAR A LA MISMA.

Con fundamento en los artículos 224 del Código de Procedimientos Penales del Estado de México, 10 apartado A, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 6 del Reglamento de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y acuerdo 15/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los lineamientos para la presentación de denuncias de robo o extravío de documentos y objetos a través de medios electrónicos; se tiene por recibida la denuncia por el EXTRAVÍO de la cual se registra con folio 1921651 en fecha 05/10/2017 a las 12:02 horas. Así mismo se tiene por recibido los archivos adjuntos consistentes en xoch.jpg.

La presente constancia tiene validez oficial y surte efectos legales ante cualquier autoridad administrativa, laboral o jurisdiccional, únicamente sobre la denuncia realizada, sin prejuzgar sobre la veracidad de los hechos asentados. Lo anterior, sin perjuicio de que el ciudadano pueda presentarse a ratificar la denuncia o querella ante el Ministerio Público.

Para verificar los datos de la constancia ingresa al portal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México o a la siguiente página <http://denunciapgj.edomex.gob.mx/DenunciaInternet/Comprueba>

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

## CONSTANCIA DE RECEPCION DE DENUNCIAS

Folio: 1921762

Informo que su Denuncia de Hechos por el EXTRAVÍO de DOCUMENTOS ha sido registrada en los siguientes términos:

Fecha y Hora de Inicio: 2017/10/05 12:37:34

### DATOS DEL DENUNCIANTE

Denunciante:	XOCHITL AURORA CARDENAS CANALES		
Ocupación:	EMPLEADO(A)	Teléfono:	
Dirección:	PENSAMIENTO, No. 112		
Colonia:	FRACC NUEVO TIZAYUCA		
Municipio:	TIZAYUCA		
RFC:	CACX760421LQ9	Fecha de nacimiento:	1976-4-21 Edad: 40
Sexo:	FEMENINO	Estado Civil:	SOLTERO(A)

### LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección:	Calle AV. INDEPENDENCIA, No. 1704-B.		
Colonia:	ZONA INDUSTRIAL		
Municipio:	TOLUCA		
Punto de referencia:	VIA PUBLICA		
Fecha y Hora:	2017-10-4		
Entre que Calle (Av.):	ROBERTO FULTON	Y Calle (Av.):	ALFREDO NOBEL

### NARRACIÓN BREVE DE LOS HECHOS

EXTRAVIE LA PLACA KZ02468 TRASERA DE SERVICIO PARTICULAR DEL ESTADO DE MEXICO, DEL VEHICULO FORD RANGER, MODELO 2012, MOTOR SIN NUMERO, SERIE 8AFER5CD3C6443387.

Con fundamento en los artículos 224 del Código de Procedimientos Penales del Estado de México, 10 apartado A, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 6 del Reglamento de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y acuerdo 15/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los lineamientos para la presentación de denuncias de robo o extravío de documentos y objetos a través de medios electrónicos; se tiene por recibida la denuncia por el EXTRAVÍO de la cual se registra con folio 1921762 en fecha 05/10/2017 a las 12:37 horas. Así mismo se tiene por recibido los archivos adjuntos consistentes en img209.jpg.

La presente constancia tiene validez oficial y surte efectos legales ante cualquier autoridad administrativa, laboral o jurisdiccional, únicamente sobre la denuncia realizada, sin prejuzgar sobre la veracidad de los hechos asentados. Lo anterior, sin perjuicio de que el ciudadano pueda presentarse a ratificar la denuncia o querella ante el Ministerio Público.

Para verificar los datos de la constancia ingresa al portal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México o a la siguiente página <http://denunciapgi.edomex.gob.mx/DenunciaInternet/Comprueba>



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

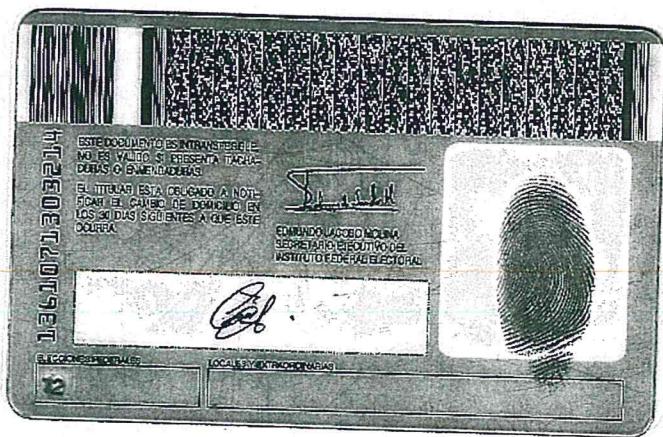


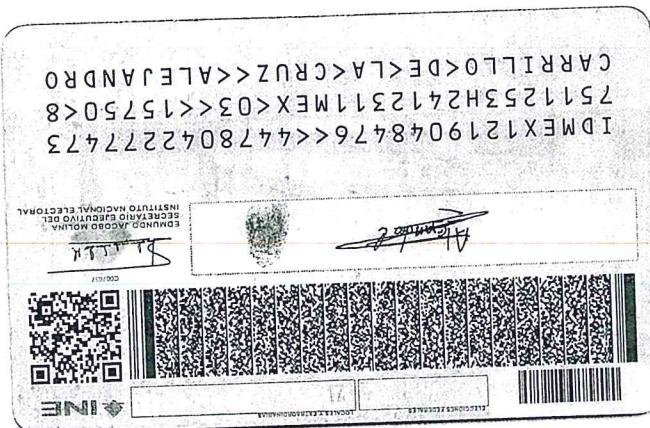
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CARDENAS  
CANALES  
XOCHITL AURORA  
DOMICILIO  
C PENSAMIENTO 112  
FRACC NUEVO TIZAYUCA 43800  
TIZAYUCA , HGO.  
FOLIO 0000092237395 AÑO DE REGISTRO 1995 02  
CLAVE DE ELECTOR CRCNXC76042109M800  
CURP CACX760421MDFRNC08  
ESTADO 13 MUNICIPIO 068  
LOCALIDAD 0001 SECCION 1361  
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022



FIRMA







**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**Aviso de Privacidad**

Con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracciones II y V, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, hago de su conocimiento que los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado "Padrón del Registro Estatal de Vehículos", registrado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con el número **CBDP07FCS024**.

La información y datos personales que se recabe en los trámites de control vehicular, tales como inscripción, bajas, cambios y las rectificaciones que procedan, tendrán como **finalidad** la de llevar y mantener actualizado el "**Padrón del Registro Estatal de Vehículos**", el cual se integrará con los datos de los vehículos (número de identificación vehicular, las características esenciales del vehículo: marca, modelo, año modelo, número de cilindros, origen o procedencia, número de motor y número de placas, entre otros), así como los datos de los propietarios, tales como nombre, denominación o razón social, domicilio, número telefónico, Registro Federal de Contribuyentes, en su caso CURP.

Asimismo, con fundamento en los artículos 47, fracciones I, II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 3, fracción VI, 11, fracción I, 12, 14, fracciones I, IV, XXI, LVI, LX y LXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; numerales 203110000 y 203116000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas; punto SEXTO 1, 7, 11, 13 y 14 del Acuerdo por el que se Delegan Facultades en Favor de Diversos Servidores Públicos de la Dirección General de Recaudación vigente; la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recaudación se encuentra facultada para recabar la información solicitada. El titular de los datos personales serán los propietarios, tenedores o poseedores de los vehículos, y en su caso, los representantes legales y/o mandatarios.

Los datos personales tales como nombre, denominación o razón social, domicilio, número telefónico, Registro Federal de Contribuyentes, en su caso CURP, es obligatoria, sin los cuales, no se podrá realizar el trámite correspondiente; por lo tanto, los datos marcados con asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder a la prestación del servicio o completar el trámite **Cambio de Placas con número de Referencia WNE001041005737**.

Los datos personales que se obtengan con motivo de los trámites de control vehicular realizados en el Estado de México, podrán ser transmitidos aún sin el consentimiento del titular, al Registro Público Vehicular (REPUVE), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, Plataforma México, Plataforma Mexiquense, dependencias gubernamentales federales o estatales con las que se tenga celebrado convenio de colaboración administrativa para el intercambio de información, así como todas aquellas dependencias públicas encargadas de la investigación de los delitos y la procuración y administración de la Justicia, en términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación y 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no existe opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos; sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El responsable del Sistema de Datos Personales es la Lic. María Guadalupe Arzate Valdez, Directora del Registro Estatal de Vehículos de la Dirección General de Recaudación. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, se podrán ejercer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Información de la Secretaría de Finanzas, que tiene su domicilio en Lerdo Poniente No. 300, Palacio de Gobierno, Puerta 360, segundo piso, Colonia Centro, código postal. 50000, Toluca, Estado de México.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad, al teléfono: 01 722 226 19 80; correo electrónico: [instituto@infoem.org.mx](mailto:instituto@infoem.org.mx).

El presente aviso de privacidad se hizo del conocimiento al Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas el día 13 de febrero de 2017, emitiéndose el acuerdo número CT/2017/0008; sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse al siguiente sitio de internet: [http://finanzas.edomex.gob.mx/aviso\\_de\\_privacidad](http://finanzas.edomex.gob.mx/aviso_de_privacidad) desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda o, en su caso, acudir a la Unidad de Información, donde le será proporcionado para su lectura, mediante formatos autorizados. Una vez leído y enterado del contenido del presente aviso de privacidad, otorgo mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales en los términos antes señalados.

Toluca, México a 05 de octubre de 2017

XOCHITL AURORA CARDENAS CANALES

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL/SERVIDOR P&UACUTE;BLICO HABILITADO DE BIODIVERSIDAD  
INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

### Aviso de Privacidad

Con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracciones II y V, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, hago de su conocimiento que los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado "Padrón del Registro Estatal de Vehículos", registrado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con el número **CBDP07FCS024**.

La información y datos personales que se recabe en los trámites de control vehicular, tales como inscripción, bajas, cambios y las rectificaciones que procedan, tendrán como **finalidad** la de llevar y mantener actualizado el "**Padrón del Registro Estatal de Vehículos**", el cual se integrará con los datos de los vehículos (número de identificación vehicular, las características esenciales del vehículo: marca, modelo, año modelo, número de cilindros, origen o procedencia, número de motor y número de placas, entre otros), así como los datos de los propietarios, tales como nombre, denominación o razón social, domicilio, número telefónico, Registro Federal de Contribuyentes, en su caso CURP.

Asimismo, con fundamento en los artículos 47, fracciones I, II y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 3, fracción VI, 11, fracción I, 12, 14, fracciones I, IV, XXI, LVI, LX y LXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; numerales 203110000 y 203116000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas; punto SEXTO 1, 7, 11, 13 y 14 del Acuerdo por el que se Delegan Facultades en Favor de Diversos Servidores Públicos de la Dirección General de Recaudación vigente; la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Recaudación se encuentra facultada para recabar la información solicitada. El titular de los datos personales serán los propietarios, tenedores o poseedores de los vehículos, y en su caso, los representantes legales y/o mandatarios.

Los datos personales tales como nombre, denominación o razón social, domicilio, número telefónico, Registro Federal de Contribuyentes, en su caso CURP, es obligatoria, sin los cuales, no se podrá realizar el trámite correspondiente; por lo tanto, los datos marcados con asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder a la prestación del servicio o completar el trámite **Cambio de Placas con número de Referencia WNE001041005737**.

Los datos personales que se obtengan con motivo de los trámites de control vehicular realizados en el Estado de México, podrán ser transmitidos aún sin el consentimiento del titular, al Registro Público Vehicular (REPUVE), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, Plataforma México, Plataforma Mexiquense, dependencias gubernamentales federales o estatales con las que se tenga celebrado convenio de colaboración administrativa para el intercambio de información, así como todas aquellas dependencias públicas encargadas de la investigación de los delitos y la procuración y administración de la Justicia, en términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación y 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Dada la naturaleza en el tratamiento de los datos personales, no existe opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos; sin embargo, en caso de que usted considere que resulte viable implementar alguno, por favor hágalo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

El responsable del Sistema de Datos Personales es la Lic. María Guadalupe Arzate Valdez, Directora del Registro Estatal de Vehículos de la Dirección General de Recaudación. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, se podrán ejercer a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (Sarcoem, [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx)) o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Información de la Secretaría de Finanzas, que tiene su domicilio en Lerdo Poniente No. 300, Palacio de Gobierno, Puerta 360, segundo piso, Colonia Centro, código postal. 50000, Toluca, Estado de México.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad, al teléfono: 01 722 226 19 80; correo electrónico: [instituto@infoem.org.mx](mailto:instituto@infoem.org.mx).

El presente aviso de privacidad se hizo del conocimiento al Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas el día 13 de febrero de 2017, emitiéndose el acuerdo número CT/2017/0008; sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse al siguiente sitio de internet: [http://finanzas.edomex.gob.mx/aviso\\_de\\_privacidad](http://finanzas.edomex.gob.mx/aviso_de_privacidad) desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad que corresponda o, en su caso, acudir a la Unidad de Información, donde le será proporcionado para su lectura, mediante formatos autorizados. Una vez leído y enterado del contenido del presente aviso de privacidad, otorgo mi consentimiento para el tratamiento de mis datos personales en los términos antes señalados.

Toluca, México a 05 de octubre de 2017

XOCHITL AURORA CARDENAS CANALES

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL/SERVIDOR P&UACUTE;BLICO HABILITADO DE BIODIVERSIDAD  
INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.